



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Se expone al público, el texto íntegro, una vez aprobado definitivamente el expediente de la modificación de la siguiente ordenanza.

Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación de servicios y realización de actividades en locales municipales y otras dependencias.

Artículo 4 Bis Exenciones.

Se reconoce a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, con sede en el municipio, la exención de la cuota mensual por la utilización del local municipal que le haya sido asignado.

Almorox 13 de octubre de 2015.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.-7803